

## OTROS DATOS

Código para validación: **CS492-QZHT2-7JVE9**

Página 122 de 123

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DIR. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 06/11/2024 13:10

2.- DIRECTOR DEL AREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES de Diputación de Badajoz. Firmado 06/11/2024 13:32. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón

3.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 06/11/2024 13:49

4.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz. Firmado 06/11/2024 13:57. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón

## ESTADO

**FIRMADO**  
06/11/2024 13:57

## PRESUPUESTO GENERAL 2025

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2 /2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en el primer semestre de cada año, el Gobierno, mediante acuerdo del Consejo de Ministros y previo informe del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Nacional de Administración Local, fijará los objetivos de estabilidad presupuestaria, en términos de capacidad o necesidad de financiación y el objetivo de deuda pública referidos a los tres ejercicios siguientes, tanto para el conjunto de Administraciones Públicas como para cada uno de sus subsectores. Dichos objetivos estarán expresados en términos porcentuales del Producto Interior Bruto nacional nominal.

Además, tal y como se establece en el artículo 166.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al presupuesto general se unirán como anexos el estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

Los siguientes cuadros muestran la deuda de la Diputación de Badajoz para los ejercicios 2024 y 2025, así como la estructura por tipo de operación.

CONCEPTO	2024	2025
<b>(1) Deuda Viva a 01/01</b>	<b>10.875.000</b>	<b>0</b>
(2) Endeudamiento neto del ejercicio	-10.875.000	0
(-) Amortización en el ejercicio	10.875.000	0
(+) Financiación déficit del ejercicio	0	0
<b>(3) = (1) + (2) Saldo Deuda Viva a 31/12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

TIPO DE OPERACIÓN	ENTIDAD GENERAL	ENTIDADES S.A.P.	TOTAL	%
Préstamos a L/P	10.875.000	0	10.875.000	100%
Préstamos a C/P	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10.875.000</b>	<b>0</b>	<b>10.875.000</b>	<b>100%</b>

## OTROS DATOS

Código para validación: **CS492-QZHT2-7JVE9**  
 Página 123 de 123

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DIR. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 06/11/2024 13:10
- 2.- DIRECTOR DEL AREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES de Diputación de Badajoz. Firmado 06/11/2024 13:32. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón
- 3.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 06/11/2024 13:49
- 4.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz. Firmado 06/11/2024 13:57. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón

## ESTADO

**FIRMADO**  
 06/11/2024 13:57



**PRESUPUESTO GENERAL  
 2025**

**CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO A LARGO PLAZO FORMALIZADO POR LA  
 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**

**Prestamista:** Entidad financiera Liberbank

**Importe:** 15.000.000 Euros

**Duración:** 10 diez años a contar desde su formalización (hasta 31 de marzo de 2031)

**Amortización:** Constante y trimestral

**Tipo de interés:** Variable, aplicable por trimestres, Euribor a tres meses más un margen de 0,35% puntos porcentuales.

**Intereses:** Trimestrales vencidos

**Comisiones:** sin gastos de cualquier tipo.

**PERFIL INICIAL DE VENCIMIENTOS PREVISTO**

AÑO	PRÉSTAMOS A L/P
2021	1.125.000
2022	1.500.000
2023	1.500.000
2024	1.500.000
2025	1.500.000
2026	1.500.000
2027	1.500.000
2028	1.500.000
2029	1.500.000
2030	1.500.000
2031	375.000
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000</b>